

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas veinticinco minutos, en la sede social de la compañía **FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**, ubicada en la parroquia Unamuncho, Panamericana Norte km 7 ½, vía a Samanga Bajo, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, y, además, mediante correo electrónico, se encuentran reunidos los siguientes socios de la referida compañía: la señora Galdys Ana Alvarado Lascano Gerente General de Invenik Cía. Ltda., propietaria del 55% de las participaciones y el señor Paul Tanandumrongsak Director General de **FORTUNE PARTS INDUSTRY COMPANY PUBLIC COMPANY LIMITED**, propietario del 45% de participaciones, quien está presente en la reunión vía Skype desde Tailandia con la Gerente Financiera Jaruwat Chatwichian. Se encuentran presentes también en la junta el señor Diego Iván Alvarado Lascano Gerente General de la Compañía, la señora Guadalupe Lema Administradora de la Compañía y la señora María José Villacís contadora de la Compañía.

El señor Gerente designa a la Administradora de la Compañía que haga las veces de Secretaria y constate el quórum. La Secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El Gerente General declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria. Así se procede.

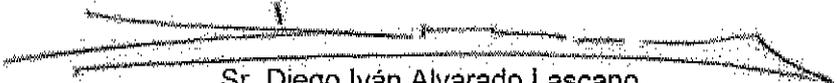
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en armonía con el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía **FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día martes 23 de abril de 2019, a partir de las once horas (11:00 a.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Resoluciones al respecto.
2. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Resoluciones al respecto.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018. Resoluciones al respecto.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Lectura y aprobación del acta

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**, ubicadas en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato.

Ambato, 23 de abril de 2019.



Sr. Diego Iván Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

El Gerente General procede a leer su informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCIÓN. Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. Se autoriza la presentación del Informe a la Superintendencia de Compañías.

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

La Ing. María José Villacís, por petición de la Gerente General, procede a presentar las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, reflejando una utilidad de \$ 5,750, los resultados han sido analizados por los socios.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**, resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General mociona que no se repartan dividendos, y que se los mantenga en la cuenta "utilidades no distribuidas" La moción es apoyada por los socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que no se distribuyan las utilidades del año 2018, y que se las mantenga la cuenta "utilidades no distribuidas".

Por no tener otro asunto que tratar, el Gerente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **FORTUNE PARTS INDUSTRY ECUADOR CÍA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Gerente General agradece a los socios por su asistencia y, a las 12h45, declara concluida la Junta.



Sr. Diego Alvarado
GERENTE GENERAL



Sra. Guadalupe Lema
SECRETARIA

